



REPÚBLICA DEL ECUADOR

132921515

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:- EL SR. EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS
A FAVOR DEL:- SEÑOR JESÚS RAMIRO ALMEIDA AYALA

C U A N T Í A :- USD\$. 2,500.00

DI: 3 COPIAS CERTIFICADAS



NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN OTAVALO
DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO



**ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

QUE OTORGA:- EL SR. EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS
A FAVOR DEL:- SEÑOR JESÚS RAMIRO ALMEIDA AYALA

C U A N T Í A :- USD\$. 2,500.00

DI: 3 COPIAS CERTIFICADAS





ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:- EL SR. EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DEL:- SEÑOR JESÚS RAMIRO ALMEIDA AYALA

C U A N T Í A :- USD\$. 2,500.00

DI: 3 COPIAS CERTIFICADAS

VPPL

En la Ciudad de San Luis de Otavalo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura, hoy día martes dieciocho (18) de Agosto del año dos mil quince, ante mí, Doctor LUIS FERNANDO VACA MANTILLA, Notario Segundo Titular de este Cantón comparecen:- Por una parte, en calidad de "CEDENTES", los cónyuges señores:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA y YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; los cónyuges:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; y, por otra parte, en su calidad de "CESIONARIO", el señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, excepto el último de los nombrados, que está domiciliado en la Ciudad de Cayambe, ocasionalmente y de tránsito por este Cantón, a quienes de conocer personalmente, doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal es como sigue:- "**SEÑOR NOTARIO:-** Sírvese incorporar en los protocolos a su cargo, una escritura del tenor siguiente:- **P R I M E R A.- Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señores:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA y YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; los cónyuges señores:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos, en su calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, el señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en su calidad de "CESIONARIO".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, los cuatro primeros nombrados; y, en la Ciudad de Cayambe, el restante; y, legalmente capaces conforme a derecho para contratar y obligarse, quienes en manera libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)**.- HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA, se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el primero de marzo del año dos mil, legamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el siete de junio del mismo año.- **b)**.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el trece de abril del dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, el veinte y tres de los mismos mes y año, los señores:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTERO, GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA y DARWIN ELIAS LOPEZ, adquieren al señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, CINCO MIL PARTICIPACIONES a razón de UN MIL DOS CIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES para cada uno.- **c)**.- Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cayambe, el cuatro de mayo del mismo año, los cónyuges señores:- EDGAR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

FERNANDO TORRES ALMEIDA y YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; los cónyuges señores:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS; los cónyuges:- GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA Y SOFIA ELIZABETH RAMIREZ ATIAGA; y, EL SEÑOR DARWIN ELIAS LOPEZ, ceden en favor del señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, el cincuenta por ciento de la totalidad de sus participaciones que poseen del capital social de la empresa HOSTERIA JATUN HUASI CIA. LTDA.- d).- Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía Hosteria JATUN HUASI CIA. LTDA., celebra el nueve de junio del año dos mil quince, expresamente autorizo a los socios:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA y VICTOR HUGO GUERRERO QUINTERO, ceder la totalidad de sus participaciones sociales que poseen en el capital el social de la Compañía en favor del señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, en los términos, condiciones y cantidades que se indican a continuación.-

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA; y, YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO; y, los cónyuges:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS, cada uno por sus propios y respectivos derechos, en forma libre y voluntaria, por la suma de:- DOS MIL QUINIENTOS DOLARES, ceden la totalidad de sus participaciones sociales que poseen en el capital social de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA., que en conjunto suman DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, en favor del cesionario JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, quien dicho valor cancela de contado, en los porcentajes, términos y condiciones convenidos los mismos que constan en el Acta de la Junta General Universal de Socios celebrada el nueve de Junio del dos mil quince, cuya acta se adjunta como documento habilitante y que se la eleva a escritura pública, y de conformidad al siguiente detalle.-



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA	50	1250	12.5
DARWIN ELIAS LOPEZ	50	1250	12.5
JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	300	7500	75
TOTAL	400	10000	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El Cesionario señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, expresamente acepta la cesión de participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales, vigentes de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA., a los que se sujeta, así como el total de activos y pasivos que mantiene la compañía, para con los que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar a este instrumento público el documento habilitante constante en acta de Junta General Universal de Socios de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA. y anteponer las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público".- (H A S T A A Q U I L A M I N U T A) .- Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el señor doctora Melva Guarderas, Abogada con Matricula Profesional diecisiete guion dos mil tres guion noventa y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario,



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

f). EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA
C.C. 0102059664

f). YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO
C.C. 010254134-9

f). VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS
C.C. 1001474509

f). ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS
C.C. 1001108205

f). JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA
C.C. 170114809-8

EL NOTARIO,

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

ACTA DE CIUDADANÍA

010205966-4



EDGAR FERNANDO
TORRES ALMEIDA
1967-11-25
EQUATORIANA
M
Creado
OLANDA DEL CARMEN
POZO MONTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESION
ING. ELECTRONICA/TELE.
MILITARY AND CIVIL
TORRES LARRIVA EDGAR AUGUSTO
ALMEIDA AYALA NELLY SUSANA
QUITO
2010-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-05

V4443V4242

00753156

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

005

005 - 0062 0102059654
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TORRES ALMEIDA EDGAR FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
JIRIJAPA
PARROQUIA
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

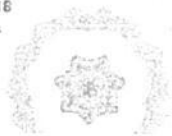


010254134-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APOYO CIVIL Y JUVENES
POZO MONTERO
YOLANDA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
ABDON CALDERON Y LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
EDGAR FERNANDO
TORRES ALMEIDA



010254134-9



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

A1333A4222

APellidos y Nombres del Padre
POZO FROILAN BOLIVAR

Apellidos y Nombres de la Madre
MONTERO BERTHA ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO

2011-10-11

Fecha de Expiración
2021-10-11

[Signature]

DIRECCION GENERAL

[Signature]

FRANCISCO COLLADO

00078493



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

005

CERTIFICADO DE REGISTRO EN

SECCION REGISTRO ALB. PREST. A

005 - 0062

0102541349

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

POZO MONTERO YOLANDA DEL CARMEN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

JIPIJAPA

PARROQUIA

1

4

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

00147450-9

CIUDADANÍA
PELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO QUINTEROS
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO DEL CARMEN
PADILLA BOLAÑOS

NOTARIA SEÑORA DEL CERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

E1333H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO HUGO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTEROS EVA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

001289154

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DEL REGISTRO

001

001-0238

NUMERO DE CERTIFICADO

1001474509

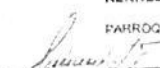
CEBULA

GUERRERO QUINTEROS VICTOR HUGO

PICHINGHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
KENNEDY
PARROQUIA

1
8
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PADILLA BOLAÑOS
ROCIO DEL CARMEN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
BARRA
CARANQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-06-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**VICTOR HUGO
GUERRERO QUINTEROS**

N° **100160820-5**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADO/A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA FRANCISCO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS JUANA ISMENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2014-06-30
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-30

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CEDULADO

E3333V3222

000000748



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 9227

1001608205

NUMERO DE CERTIFICADO
PADILLA BOLAÑOS ROCIO DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION **1**
KENNERDY
PARROQUIA **6**
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUATORIANA***** E.03901001
0-8-00 TERCERA DEL ROLLO ECUATORIA E
SUPERIOR COMERCIAL
LUIS OTAVIO ALMEIDA
MARIA ESTHER AYALA
184988 07-01-2013
05-11-2013
REN 3345781



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
ESTADISTICA DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 20-09-2014

002
002 - 0241 **1701148098**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CAYAMBE	0
CAYAMBE	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cayambe, hoy día 9 de Junio del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 1 ½ vía Otavalo, siendo las 09:00 horas se reúnen los socios de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA, señores:

EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, propietario de un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS, propietario un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, DARWIN ELIAS LOPEZ, propietario de un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA, un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa; y JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, propietario de cinco mil participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, de acuerdo a la constatación realizada por Secretaría

Preside la sesión el señor Edgar Fernando Torres Almeida quien actúa en su calidad de Presidente de esta junta. Actúa como Secretario su titular el señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA en su calidad de Gerente General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal con el carácter de Extraordinaria con el propósito de tratar el siguiente y único punto de orden del día:

Otorgar el consentimiento unánime requerido por parte de los socios EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS a fin de que cedan las participaciones que poseen a su nombre en la compañía, a favor de uno o más socios de la compañía o de terceros que se mencionen, de acuerdo con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales, y a lo estipulado en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías.

Luego de analizado el único punto de orden del día propuesto, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a tratarlo.

Unico Punto del Orden del Día.

Los socios EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS señalan que es de su interés ceder el doce punto cinco por ciento (12.5%) del total de participaciones que poseen cada uno en la compañía, equivalentes a mil doscientas cincuenta participaciones de un cuatro centavos de dólar cada una, a favor de uno o más socios de la compañía o de terceros que se



mencionaren, a prorrata de las participaciones que tuvieran y de conformidad con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.



Los socios por unanimidad aceptan la propuesta realizada a la vez que expresan su autorización para que EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS cedan el veinte y cinco por ciento de sus participaciones que ostentan en la empresa, a favor del señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	Nro. Participaciones cedidas USD 1,00
EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA	JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	1250
VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS	JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	1250
TOTAL DE PARTICIPACIONES		2500

El socio EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA en forma expresa ratifica que la cesión de participaciones que realiza, doce punto cinco por ciento de las participaciones que ostenta, es decir un mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos cada una

El socio VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS en forma expresa ratifica que la cesión de participaciones que realiza, doce punto cinco por ciento de las participaciones que ostenta, es decir un mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos cada una

Los socios EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS en forma expresa confirman que la cesión de participaciones que realizan conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como socios de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de los cesionarios, razón por la que nada tendrán que reclamar a la compañía, socios o administradores por este concepto.

De acuerdo con lo aprobado, el cuadro de integración de capital de la compañía quedará en los posterior como se indica:

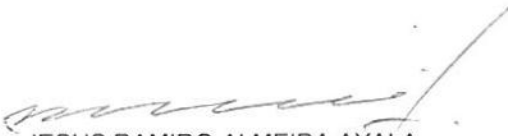
A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

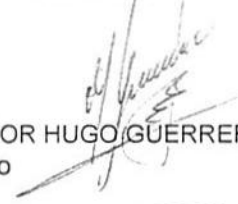
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA	50	1250	12.5
DARWIN ELIAS LOPEZ	50	1250	12.5
JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	300	7500	75
TOTAL	400	10000	100%

Sin otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que es leída por el Presidente y se la aprueba por unanimidad, resolviendo además, autorizar a los socios cedentes y/o cesionarios realizar los actos necesarios conducentes a la legalización de la cesión, en conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presente en unidad de acto. Se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.


EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA
Socio
Presidente


JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA
Secretario
Gerente General


VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS
Socio


GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA
Socio


DARWIN ELIAS LOPEZ
Socio

Cayambe, Viernes 30 Mayo del 2014



SEÑOR JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA

Presente:

De mi consideración:

En la Junta Universal de Socios de la Compañía HOSTERIA JATUNHUASI COMPAÑIA LIMITADA, realizada el día 29 de Mayo del 2014, se resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General y Representante Legal de la misma, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.

VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HOSTERIA JATUNHUASI COMPAÑIA LIMITADA, Cayambe 30 de Mayo del 2014.

ATENTAMENTE.

JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1701148998

HOSTERIA JATUNHUASI COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo del 2000, ante el señor Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 07 de junio del 2000.

Cayambe, Viernes 30 de Mayo de 2014



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 862214

Título Documento Privado Origen Cantón : Cayambe Cantón : CAYAMBE Fecha De Elección : 29/05/2014

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Registro : Nombramientos

Repertorio: 1268 del 25-06-2014 14:20:16 Inscripción: 109 del 26-06-2014 12:16:20

No Identificación : 711702 1791742307001

HOSTERIA JATUN HUASI CIA. LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Acciones/Participaciones : 10000 Valor : ,04 Total : 400

Comparecientes

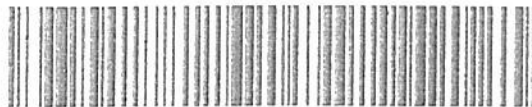
Y.E.I.	Nombre	Categoría	Identificación	No. de Documento
1701148098	ALMEIDA AYALA JESUS KAMBO	Gerente General	Cuando	711702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS.-
Larguero\Zimbago\A cabezas;



Factura: 002-010-000005624



20151004002D02232

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151004002D02232

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 18 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791742397001
RAZON SOCIAL: HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HOSTERIA JATUNHUASI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO
CONTADOR: JURADO AYALA ROSARIO DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/06/2000	FEC. CONSTITUCION:	07/06/2000
FEC. INSCRIPCION:	07/06/2000	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion SECUNDARIA Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A PROAUTO Telefono Trabajo: 022363777 Telefono Trabajo: 022363770 Celular: 9999558827 Email: fforres@intolink.com.ec

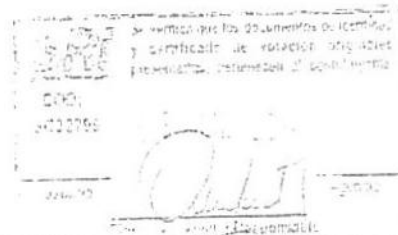
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJTG090713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 V Fecha y hora: 03/07/2014 10:17:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791742397001
RAZON SOCIAL: HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

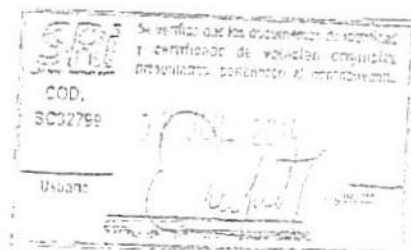
RG ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/06/2000
NOMBRE COMERCIAL	HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
ECOTURISMO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Cella: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección:
SECUNDARIA Referencia: FRENTE A PROAUTO Kilómetro: 1 1/2 Teléfono Trabajo: 022363777 Teléfono Trabajo: 022363770
Celular: 0999558827 Email: ftorres@infolink.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

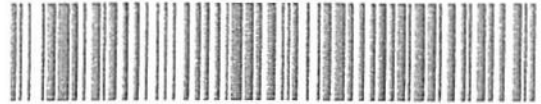
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJTG090713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/07/2014 10:17:45

Factura: 002-010-000005623

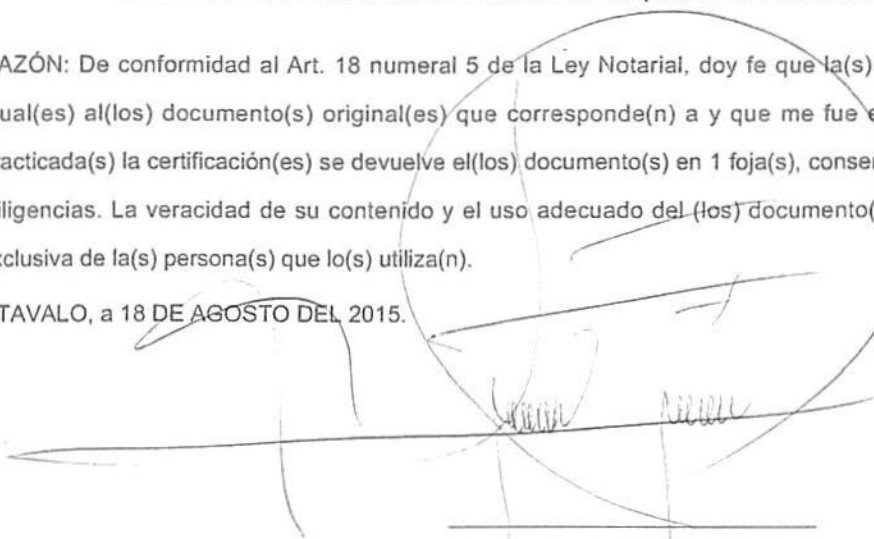


20151004002D02231

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151004002D02231

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 18 DE AGOSTO DEL 2015.



NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

Factura: 002-010-000005622

20151004002P02481

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

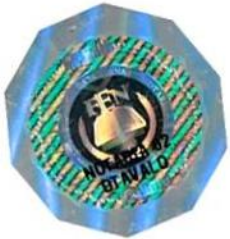
Escritura N°	20151004002P02481						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES ALMEIDA EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102059664	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO MONTERO YOLANDA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102541349	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRERO QUINTEROS VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001474509	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PADILLA BOLAÑOS ROCIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001608205	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701148098	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2500.00							

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta
Segunda COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo
Rubrico y sello en
Otavalo a, 18 AGO, 2015

EL NOTARIO



DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.**, con fecha primero de marzo del dos mil, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito la **CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.**, otorgado por **EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS**, a favor de **JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA**, de fecha diez y ocho de agosto del dos mil doce, ante el Dr. Luis Fernando Vaca Mantilla Notario Segundo del Cantón Otavalo. En Quito 10 de septiembre del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO


Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
27
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Tel.: 2921698/2921725



Factura: 002-004-000003659



20151701027001730

NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701027001730

NOTARÍA
Elizbeth Lina del Carmen Cárdenas Coronado
27

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791742397001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02481

NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1329215

Título Escritura Publica Notaria Segunda **Cantón :** Otavalo **Nombre Del Notario :** DR. LUIS FERNANDO VACA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **CESION DE PARTICIPACIONES**

Registro : **Cesion De Participaciones Mercantil**

Repertorio: 579 del 04-11-2015 09:17:30 **Inscripción:** 7 del 04-11-2015 12:43:06

No Folio : 711702 **Propiedad :** / Ordinaria / Societario / Urbano

Parroquia : Cayambe **Cantón :** Cayambe

Capital : 40 Acciones/Participaciones : 10000 **Valor :** ,04 **Total :** 400

Descripción : HOSTERIA JATUN HUASI CIA. LTDA.

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	P Ini	Soc	P Fin	Folio Real
1701148098	ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO	Cesionario	Casado	5000		7500	711702
0102541349	POZO MONTERO YOLANDA DEL CARMEN	Cedente	Casado		1		711702
1001608205	PADILLA BOLANOS ROCIO DEL CARMEN	Cedente	Casado		2		711702
0102059664	TORRES ALMEIDA EDGAR FERNANDO	Cedente	Casado	1250	1		711702
1001474509	GUERRERO QUINTEROS VICTOR HUGO	Cedente	Casado	1250	2		711702

Neisneros\Cguajan\Cmartinez\





REPÚBLICA DEL ECUADOR

132921515

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:- EL SR. EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS
A FAVOR DEL:- SEÑOR JESÚS RAMIRO ALMEIDA AYALA

C U A N T Í A :- USD\$. 2,500.00

DI: 3 COPIAS CERTIFICADAS



NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN OTAVALO
DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO



**ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

QUE OTORGA:- EL SR. EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DEL:- SEÑOR JESÚS RAMIRO ALMEIDA AYALA

C U A N T Í A :- USD\$. 2,500.00

DI: 3 COPIAS CERTIFICADAS





ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:- EL SR. EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DEL:- SEÑOR JESÚS RAMIRO ALMEIDA AYALA

C U A N T Í A :- USD\$. 2,500.00

DI: 3 COPIAS CERTIFICADAS

VPPL

En la Ciudad de San Luis de Otavalo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura, hoy día martes dieciocho (18) de Agosto del año dos mil quince, ante mí, Doctor LUIS FERNANDO VACA MANTILLA, Notario Segundo Titular de este Cantón comparecen:- Por una parte, en calidad de "CEDENTES", los cónyuges señores:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA y YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; los cónyuges:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; y, por otra parte, en su calidad de "CESIONARIO", el señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, excepto el último de los nombrados, que está domiciliado en la Ciudad de Cayambe, ocasionalmente y de tránsito por este Cantón, a quienes de conocer personalmente, doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal es como sigue:- " **SEÑOR NOTARIO:-** Sírvese incorporar en los protocolos a su cargo, una escritura del tenor siguiente:- **P R I M E R A.- Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señores:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA y YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; los cónyuges señores:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos, en su calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, el señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en su calidad de "CESIONARIO".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, los cuatro primeros nombrados; y, en la Ciudad de Cayambe, el restante; y, legalmente capaces conforme a derecho para contratar y obligarse, quienes en manera libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)**.- HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA, se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el primero de marzo del año dos mil, legamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el siete de junio del mismo año.- **b)**.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el trece de abril del dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, el veinte y tres de los mismos mes y año, los señores:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTERO, GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA y DARWIN ELIAS LOPEZ, adquieren al señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, CINCO MIL PARTICIPACIONES a razón de UN MIL DOS CIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES para cada uno.- **c)**.- Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cayambe, el cuatro de mayo del mismo año, los cónyuges señores:- EDGAR



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

FERNANDO TORRES ALMEIDA y YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; los cónyuges señores:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS; los cónyuges:- GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA Y SOFIA ELIZABETH RAMIREZ ATIAGA; y, EL SEÑOR DARWIN ELIAS LOPEZ, ceden en favor del señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, el cincuenta por ciento de la totalidad de sus participaciones que poseen del capital social de la empresa HOSTERIA JATUN HUASI CIA. LTDA.- d).- Finalmente, la Junta General Universal de Socios de la compañía Hosteria JATUN HUASI CIA. LTDA., celebra el nueve de junio del año dos mil quince, expresamente autorizo a los socios:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA y VICTOR HUGO GUERRERO QUINTERO, ceder la totalidad de sus participaciones sociales que poseen en el capital el social de la Compañía en favor del señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, en los términos, condiciones y cantidades que se indican a continuación.-

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges:- EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA; y, YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO; y, los cónyuges:- VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS y ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS, cada uno por sus propios y respectivos derechos, en forma libre y voluntaria, por la suma de:- DOS MIL QUINIENTOS DOLARES, ceden la totalidad de sus participaciones sociales que poseen en el capital social de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA., que en conjunto suman DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, en favor del cesionario JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, quien dicho valor cancela de contado, en los porcentajes, términos y condiciones convenidos los mismos que constan en el Acta de la Junta General Universal de Socios celebrada el nueve de Junio del dos mil quince, cuya acta se adjunta como documento habilitante y que se la eleva a escritura pública, y de conformidad al siguiente detalle.-



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA	50	1250	12.5
DARWIN ELIAS LOPEZ	50	1250	12.5
JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	300	7500	75
TOTAL	400	10000	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El Cesionario señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, expresamente acepta la cesión de participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales, vigentes de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA., a los que se sujeta, así como el total de activos y pasivos que mantiene la compañía, para con los que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar a este instrumento público el documento habilitante constante en acta de Junta General Universal de Socios de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA. y anteponer las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público".- **(H A S T A A Q U I L A M I N U T A)** .- Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el señor doctora Melva Guarderas, Abogada con Matricula Profesional diecisiete guion dos mil tres guion noventa y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario,



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

f). EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA
C.C. 0102059664

f). YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO
C.C. 010254134-9

f). VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS
C.C. 1001474509

f). ROCIO DEL CARMEN PADILLA BOLAÑOS
C.C. 1001108205

f). JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA
C.C. 170114809-8

EL NOTARIO,

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

ACTA DE CIUDADANÍA
010205966-4

EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA
1967-11-25
EQUATORIANA
M
Creado
YOLANDA DEL CARMEN POZO MONTERO

SEGUNDA DEL CANTÓN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING. ELECTRONICA/TELE.
MILITUD Y NOMBRES DEL PADRE TORRES LARRIVA EDGAR AUGUSTO
MILITUD Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA AYALA NELLY SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2010-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-04-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
005 - 0062 0102059654
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TORRES ALMEIDA EDGAR FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIRIJAPA
PARROQUIA 4
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

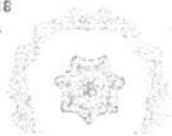


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CIUDADANÍA
POZO MONTERO
YOLANDA DEL CARMEN
AZUAY
SANTA ISABEL
ABDON CALDERON LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
EDGAR FERNANDO
TORRES ALMEIDA

010254134-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

A1333A4222

APellidos y Nombres del Padre
POZO FROILAN BOLIVAR

Apellidos y Nombres de la Madre
MONTERO BERTHA ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO

2011-10-11

Fecha de Expiración
2021-10-11

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FRANCISCO COLLADO

00078493



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

005

CERTIFICADO DE REGISTRO EN
SECCIONES REGISTRO ALB. PREST. A.

005 - 0062

0102541349

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

POZO MONTERO YOLANDA DEL CARMEN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPIJAPA

PARROQUIA

1

4

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

00147450-9

CIUDADANÍA
PELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO QUINTEROS
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO DEL CARMEN
PADILLA BOLAÑOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

E1333H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO HUGO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTEROS EVA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FINANCIA DEL CEDULADO

001289154

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DEL REGISTRO

001

001-0238

NUMERO DE CERTIFICADO

1001474509

CEDULA

GUERRERO QUINTEROS VICTOR HUGO

PICHINGHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
KENNEDY
PARROQUIA

1
8
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PADILLA BOLAÑOS
ROCIO DEL CARMEN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
BARRA
CARANQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-06-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**VICTOR HUGO
GUERRERO QUINTEROS**

N° **100160820-5**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADO/A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA FRANCISCO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS JUANA ISMENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2014-06-30
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-30

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CEDULADO

E3333V3222

000000748



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 9227

1001608205

NUMERO DE CERTIFICADO
PADILLA BOLAÑOS ROCIO DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION **1**
KENNERDY
PARROQUIA **6**
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUATORIANA***** E.03901001
0-8-00 TERCERA DEL ROLLO ECUATORIA E
SUPERIOR COMERCIAL
LUIS OTAVIO ALMEIDA
MARIA ESTHER AYALA
18498 07/01/2013
05/11/2013
REN 3345781



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
ESTADÍSTICO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

002
002 - 0241 **1701148098**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CAYAMBE	
CAYAMBE	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cayambe, hoy día 9 de Junio del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 1 ½ vía Otavalo, siendo las 09:00 horas se reúnen los socios de la compañía HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA, señores:

EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, propietario de un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS, propietario un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, DARWIN ELIAS LOPEZ, propietario de un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA, un mil doscientos cincuenta participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al doce punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa; y JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, propietario de cinco mil participaciones de la compañía, del valor de cuatro centavos de dólar cada una, que equivalen al cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, de acuerdo a la constatación realizada por Secretaría

Preside la sesión el señor Edgar Fernando Torres Almeida quien actúa en su calidad de Presidente de esta junta. Actúa como Secretario su titular el señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA en su calidad de Gerente General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal con el carácter de Extraordinaria con el propósito de tratar el siguiente y único punto de orden del día:

Otorgar el consentimiento unánime requerido por parte de los socios EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS a fin de que cedan las participaciones que poseen a su nombre en la compañía, a favor de uno o más socios de la compañía o de terceros que se mencionen, de acuerdo con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales, y a lo estipulado en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías.

Luego de analizado el único punto de orden del día propuesto, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a tratarlo.

Unico Punto del Orden del Día.

Los socios EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS señalan que es de su interés ceder el doce punto cinco por ciento (12.5%) del total de participaciones que poseen cada uno en la compañía, equivalentes a mil doscientas cincuenta participaciones de un cuatro centavos de dólar cada una, a favor de uno o más socios de la compañía o de terceros que se



mencionaren, a prorrata de las participaciones que tuvieran y de conformidad con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.



Los socios por unanimidad aceptan la propuesta realizada a la vez que expresan su autorización para que EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS cedan el veinte y cinco por ciento de sus participaciones que ostentan en la empresa, a favor del señor JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	Nro. Participaciones cedidas USD 1,00
EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA	JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	1250
VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS	JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	1250
TOTAL DE PARTICIPACIONES		2500

El socio EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA en forma expresa ratifica que la cesión de participaciones que realiza, doce punto cinco por ciento de las participaciones que ostenta, es decir un mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos cada una

El socio VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS en forma expresa ratifica que la cesión de participaciones que realiza, doce punto cinco por ciento de las participaciones que ostenta, es decir un mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos cada una

Los socios EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA, VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS en forma expresa confirman que la cesión de participaciones que realizan conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como socios de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de los cesionarios, razón por la que nada tendrán que reclamar a la compañía, socios o administradores por este concepto.

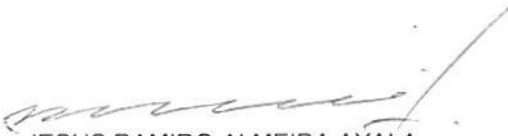
De acuerdo con lo aprobado, el cuadro de integración de capital de la compañía quedará en los posterior como se indica:

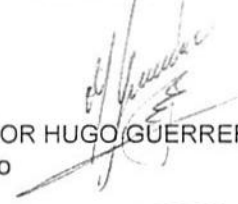
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA	50	1250	12.5
DARWIN ELIAS LOPEZ	50	1250	12.5
JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA	300	7500	75
TOTAL	400	10000	100%

Sin otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que es leída por el Presidente y se la aprueba por unanimidad, resolviendo además, autorizar a los socios cedentes y/o cesionarios realizar los actos necesarios conducentes a la legalización de la cesión, en conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presente en unidad de acto. Se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.


EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA
Socio
Presidente


JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA
Secretario
Gerente General


VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS
Socio


GUSTAVO PATRICIO CUEVA QUINTANA
Socio


DARWIN ELIAS LOPEZ
Socio

Cayambe, Viernes 30 Mayo del 2014



SEÑOR JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA

Presente:

De mi consideración:

En la Junta Universal de Socios de la Compañía HOSTERIA JATUNHUASI COMPAÑIA LIMITADA, realizada el día 29 de Mayo del 2014, se resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General y Representante Legal de la misma, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.

VICTOR HUGO GUERRERO QUINTEROS
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HOSTERIA JATUNHUASI COMPAÑIA LIMITADA, Cayambe 30 de Mayo del 2014.

ATENTAMENTE.

JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 1701148998

HOSTERIA JATUNHUASI COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo del 2000, ante el señor Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 07 de junio del 2000.

Cayambe, Viernes 30 de Mayo de 2014



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 862214

Título Documento Privado Origen Cantón : Cayambe Cantón : CAYAMBE Fecha De Elección : 29/05/2014

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Registro : Nombramientos

Repertorio: 1268 del 25-06-2014 14:20:16 Inscripción: 109 del 26-06-2014 12:16:20

No Identificación : 711702 1791742307001

HOSTERIA JATUN HUASI CIA. LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

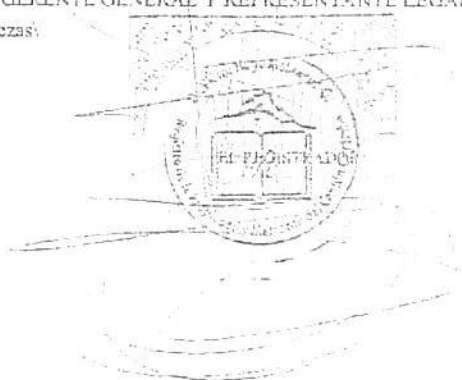
Capital : 400 Acciones/Participaciones : 10000 Valor : ,04 Total : 400

Comparecientes

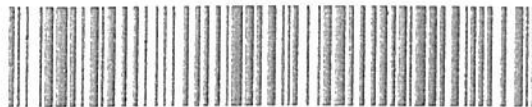
Y.E.I.	Nombre	Categoría	Identificación	No. de Documento
1701148098	ALMELIDA AYALA JESUS KAMBO	Gerente General	Cuando	711702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS.-
Larguero\Zimbago\A cabezas;



Factura: 002-010-000005624



20151004002D02232

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151004002D02232

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 18 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791742397001
RAZON SOCIAL: HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HOSTERIA JATUNHUASI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO
CONTADOR: JURADO AYALA ROSARIO DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/06/2000	FEC. CONSTITUCION:	07/06/2000
FEC. INSCRIPCION:	07/06/2000	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion SECUNDARIA Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A PROAUTO Telefono Trabajo: 022363777 Telefono Trabajo: 022363770 Celular: 9999558827 Email: fforres@intolink.com.ec

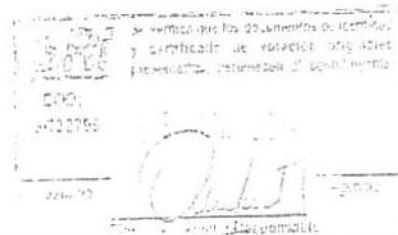
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJTG090713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/07/2014 10:17:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791742397001
RAZON SOCIAL: HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

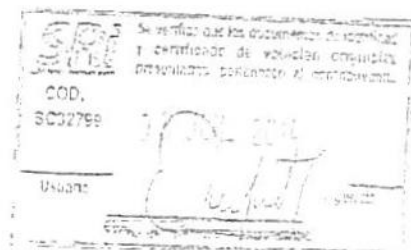
RG ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/06/2000
NOMBRE COMERCIAL	HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
ECOTURISMO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Cella: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección:
SECUNDARIA Referencia: FRENTE A PROAUTO Kilómetro: 1 1/2 Teléfono Trabajo: 022363777 Teléfono Trabajo: 022363770
Celular: 0999558827 Email: ftorres@infolink.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

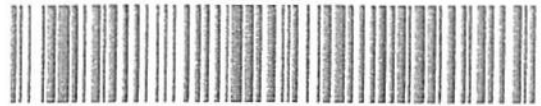
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJTG090713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/07/2014 10:17:45

Factura: 002-010-000005623

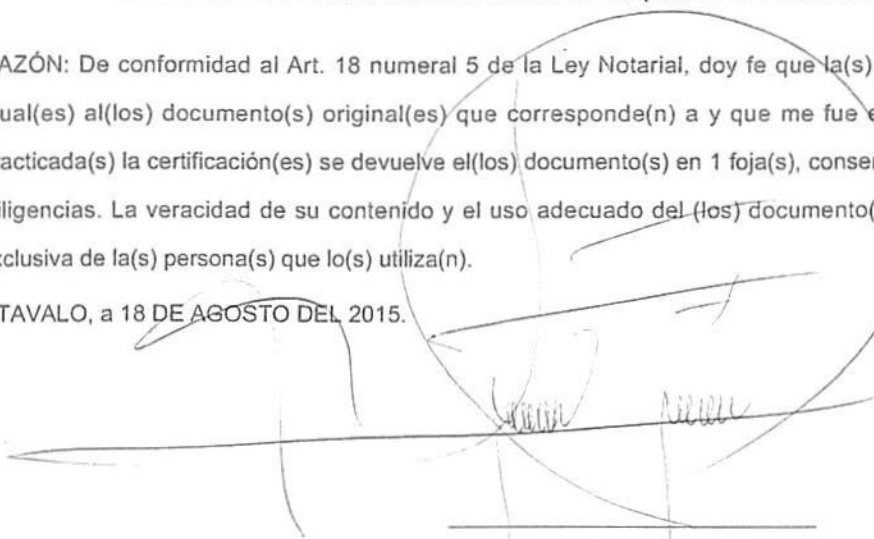


20151004002D02231

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151004002D02231

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 18 DE AGOSTO DEL 2015.



NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

Factura: 002-010-000005622

20151004002P02481

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

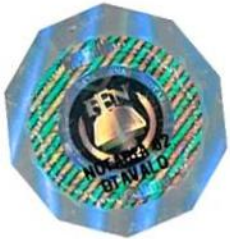
Escritura N°	20151004002P02481						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES ALMEIDA EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102059664	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO MONTERO YOLANDA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102541349	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRERO QUINTEROS VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001474509	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PADILLA BOLAÑOS ROCIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001608205	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701148098	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2500.00							

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta
Segunda COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo
Rubrico y sello en
Otavalo a, 18 AGO, 2015

EL NOTARIO



DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.**, con fecha primero de marzo del dos mil, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito la **CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.**, otorgado por **EDGAR FERNANDO TORRES ALMEIDA Y OTROS**, a favor de **JESUS RAMIRO ALMEIDA AYALA**, de fecha diez y ocho de agosto del dos mil doce, ante el Dr. Luis Fernando Vaca Mantilla Notario Segundo del Cantón Otavalo. En Quito 10 de septiembre del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
27
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Tel.: 2921698/2921725



Factura: 002-004-000003659



20151701027001730

NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701027001730

NOTARÍA
Elizbeth Lina del Carmen Cárdenas Coronado
27

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791742397001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA HOSTERIA JATUNHUASI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02481

NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1329215

Título Escritura Publica Notaria Segunda **Cantón :** Otavalo **Nombre Del Notario :** DR. LUIS FERNANDO VACA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **CESION DE PARTICIPACIONES**

Registro : **Cesion De Participaciones Mercantil**

Repertorio: 579 del 04-11-2015 09:17:30 **Inscripción:** 7 del 04-11-2015 12:43:06

No Folio : 711702 **Propiedad :** / Ordinaria / Societario / Urbano

Parroquia : Cayambe **Cantón :** Cayambe

Capital : 40 Acciones/Participaciones : 10000 **Valor :** ,04 **Total :** 400

Descripción : HOSTERIA JATUN HUASI CIA. LTDA.

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	P Ini	Soc	P Fin	Folio Real
1701148098	ALMEIDA AYALA JESUS RAMIRO	Cesionario	Casado	5000		7500	711702
0102541349	POZO MONTERO YOLANDA DEL CARMEN	Cedente	Casado		1		711702
1001608205	PADILLA BOLANOS ROCIO DEL CARMEN	Cedente	Casado		2		711702
0102059664	TORRES ALMEIDA EDGAR FERNANDO	Cedente	Casado	1250	1		711702
1001474509	GUERRERO QUINTEROS VICTOR HUGO	Cedente	Casado	1250	2		711702

Neisneros\Cguajan\Cmartinez\



